

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49301 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a PORTSUR CASTELLÓN, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 28 de septiembre de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación de un almacén situado en la explanada norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón, destinado al almacenaje de mercancía propia de la mercantil".

Titular: PORTSUR CASTELLÓN, S.A.

Objeto: ocupación de un almacén situado en la explanada norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón, destinado al almacenaje de mercancía propia de la mercantil.

Superficie: 4.500 m².

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2018:

Tasa de ocupación: 27.090,38 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 10.800 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 10 de octubre de 2018.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A180060974-1